



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las **doce horas del veintiocho de marzo de dos mil veinticinco**, se reunieron en la Sala de Sesiones de este Tribunal, la Magistrada Presidenta **Margarita Concepción Espinosa Armengol**, así como los Magistrados Provisionales en Funciones **Armando Xavier Maldonado Acosta** y **José Osorio Amézquita**, asistidos por **Beatriz Noriero Escalante**, Secretaria General de Acuerdos, con el fin de celebrar **sesión pública solemne de informe de labores 2021-2024**, conforme a lo previsto en el artículo 18, fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración del *quórum*.

SEGUNDO. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO. Aprobación y presentación del informe de labores 2021-2024 de la Maestra en Derecho Margarita Concepción Espinosa Armengol, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco.

CUARTO. Clausura de la sesión.

De conformidad con el orden del día, la sesión se desahogó en los términos que se enuncian a continuación:

PRIMERO. La Magistrada Presidenta Margarita Concepción Espinosa Armengol, dio la bienvenida a los presentes y dio inicio a la sesión pública solemne convocada para esta fecha, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, verificar el *quórum* legal para sesionar; haciéndose constar la presencia de la Magistrada Presidenta y los Magistrados Provisionales en Funciones que integran el Pleno de esta instancia jurisdiccional. En consecuencia, se declaró el *quórum* para sesionar válidamente.

SEGUNDO. En virtud de lo anterior, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión, por lo que solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, diera a conocer

el orden del día, por tanto, se dio cuenta del asunto a tratar en la presente sesión, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, mediante votación económica.

TERCERO. Continuando, la Magistrada Presidenta Margarita Concepción Espinosa Armengol, en uso de la voz manifestó lo siguiente:

Gracias Secretaria, en margen de todo y con el permiso de mis homólogos Magistrados Electorales en Funciones, Secretaría General de Acuerdos, así como de las distinguidas personalidades que nos acompañan, y a quienes saludo con mucho afecto, al Doctor Cesar Garay Garduño, Coordinador de la ponencia de la Magistrada Eva Barrientos Zepeda, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa, muchísimas gracias por estar esta mañana aquí, a mi amigo el Magistrado José Antonio Troncoso Ávila, Magistrado en Funciones de la Sala Regional Xalapa, muchísimas gracias por estar aquí, agradezco infinitamente la presencia de mis compañeros magistrados, la maestra Laura Hortensia Llamas Hernández, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del estado de Aguascalientes y a mi amigo el Magistrado Rene Osiris Sánchez Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas, también agradezco la presencia de Johny Magaña Álvarez, Síndico de Hacienda que trae la honrosa representación de la Maestra Yolanda Osuna Huerta, Presidenta Municipal del municipio de Centro, a mi amiga la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, Diputada de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano del Congreso del Estado, al Diputado Elías Otoniel Madera Cordero, Diputado de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, al licenciado Ramón Guzmán Vidal, en representación del Doctor José Antonio Morales Notario, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por supuesto agradezco la presencia de la Magistrada Martha Patricia Cruz Olán, que trae la honrosa representación del licenciado Carlos Efraín Reséndez Bocanegra, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Diputado Martín Palacios Calderón, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, muchas gracias Diputado, a mi amiga la Diputada Marcela Vélez Lanz, Diputada por la Fracción del Partido Morena del Congreso del Estado, a mi amiga y ex Magistrada de este Tribunal, la Maestra

Yolidabey Alvarado de la Cruz, gracias amiga por estar esta mañana aquí, el Diputado Manuel Gurría Reséndez, Diputado de la Fracción Parlamentaria de Morena, muchísimas gracias Diputado por estar acá, a Jesús Colorado en representación del Diputado Francisco Donaldo López Chaires de la Fracción Morena, al licenciado Ricardo Araiza González, Director de Organización en representación de la Consejera Presidenta Elizabeth Nava Gutiérrez, a mi amigo el Consejero Vladimir Hernández Venegas, Consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchísimas gracias amigo por estar esta mañana aquí, Ana Karen Cámara Palomeque en representación de la maestra Claudia Magaña Lugo, Directora del Instituto Estatal de las Mujeres, a la Diputada Alejandra Narváez Plancarte, Diputada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista, muchísimas gracias querida amiga, a la Diputada Liliana Cutiño Peña, Diputada por la Fracción Parlamentaria de Morena, gracias Liliana por estar esta mañana con nosotros, por supuesto tengo que agradecer al personal jurisdiccional y administrativo de este Tribunal, a los medios de comunicación y al público que nos sintoniza a través de nuestras diversas plataformas digitales; procedo a presentar el informe de labores correspondiente al periodo 2021-2024 del Tribunal Electoral de Tabasco, pidiendo de favor al personal y equipo de soporte técnico realicen la proyección del video del informe de labores.

----- corre video (15 minutos) -----

Seguidamente la Magistrada Presidenta Margarita Concepción Espinosa Armengol, continúo manifestando lo siguiente:

Muchas gracias, continuando con el programa de la presente sesión solemne y en seguimiento al video presentado, a continuación, emitiré un mensaje en mi calidad de Magistrada Presidenta resaltando los datos y actividades más relevantes realizadas durante mi gestión al frente de este órgano jurisdiccional, con el permiso de mis compañeros.

Pues buenas tardes a todas y todos quienes hoy nos acompañan, mi agradecimiento a todos y cada uno de mis amigos y amigas que hoy están esta tarde, y conforme a las

disposiciones legales aplicables, tuve bien a convocar a esta sesión pública solemne a fin rendir satisfactoriamente como Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, el informe de labores 2021-2024, encomienda que bajo protesta de ley, el 01 de octubre de 2021 acepté ejercer con mucho honor y responsabilidad, cargo que, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica y Reglamento Interior de este Tribunal, se ejerce por un periodo de dos años, sin embargo, que por las circunstancias de la materia, me siguen manteniendo al frente de dicha institución.

“El secreto del cambio es concentrar toda tu energía no en la lucha contra lo viejo, sino en construir lo nuevo”.

(Sócrates)

Inicio con la presente frase, porque justamente mi gestión la enfoqué en realizar un cambio positivo en los trabajos administrativos y jurisdiccionales del Tribunal Electoral de Tabasco, bajo las nuevas innovaciones que la propia institución y la justicia electoral demandan, detectando las necesidades para poder avanzar con el compromiso que los cambios sociales en materia político-electoral nos exigen.

De ahí que, la justicia electoral en nuestra entidad es una herramienta fundamental para avanzar en un Estado Democrático que garantice el acceso de los Derechos Político-ElectORALES de toda la ciudadanía, en igualdad de oportunidades, en mi gestión, uno de los principales ejes rectores bajo los que me guie, fue precisamente el abrir áreas de oportunidades para defender los derechos de las mujeres y demás grupos prioritarios, construyendo una justicia local con perspectiva de género y garante de todas y todos los ciudadanos sin distinción de raza, condición, sexo, edad y preferencias sexuales.

Hago referencia a este eje rector, toda vez que, la de la voz, es producto de la reforma en materia de Paridad en Todo de 2019, pues por primera vez se tuvieron en el Senado de la República designaciones paritarias en los órganos jurisdiccionales electORALES locales, de lo cual resulté electa como Magistrada Electoral en Tabasco; por lo que justamente me hace tener el

gran compromiso de ceñirme a la defensa de los derechos político-electORALES de las mujeres, pues mi construcción parte de un cambio estructural en el sistema de justicia electoral.

Es de este modo, que honrosamente, en el periodo informado (octubre 2021-diciembre 2024), en el ejercicio de las tareas sustantivas del Tribunal Electoral de Tabasco, resolvimos todos los asuntos que fueron presentados por los diversos actores políticos, cifras que omito señalar por no repetir y que pudieron observar en el video de referencia, teniendo como dato relevante que de los medios de impugnación recibidos y que se resolvieron ante las instancias revisoras en su totalidad o casi su totalidad fueron confirmadas, colocándonos con una efectividad en esos tres años, del 99.7%.

De igual forma, durante este periodo, estuvimos al frente de dar certeza y calificar los resultados del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el que se renovaron los cargos a la gubernatura, diputaciones locales y presidencias municipales, recibiendo 167 asuntos relacionados con cada una de estas etapas del proceso electoral, teniendo una efectividad respecto de las resoluciones emitidas del 99.9% ante la Sala Regional Xalapa y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La reforma en materia de delegados emitida por el Congreso del Estado, nos dotó de atribuciones para conocer nuevamente de las elecciones de delegaciones, subdelegaciones, jefaturas de sector y de sección, en donde recibimos un total de 22 medios de impugnación; derivados de estas atribuciones este Tribunal recibió impugnaciones de estas elecciones correspondientes en nueve municipios, de las cuales fueron recurridas únicamente 5 de nuestras resoluciones, mismas que fueron confirmadas por la Sala Regional Xalapa, teniendo el 100% de efectividad en dicho proceso electoral ciudadano.

Estas cifras sin duda, reflejan el arduo compromiso y preparación de todas y todos los que integramos esta honorable institución jurisdiccional, pues es de reconocer el trabajo que cada integrante de este órgano jurisdiccional realiza desde cada

una de sus áreas, ya que, sin su ayuda, estos resultados no hubieran sido posibles, desde aquí mi reconocimiento y mi aprecio al trabajo realizado.

En otro margen, también se vislumbra como algo inédito, la puesta en marcha del Comité de Jurisprudencia y Tesis Relevantes del Tribunal Electoral de Tabasco, quienes de un trabajo de estudio y análisis identificaron los diversos criterios que han sido dictados en este órgano jurisdiccional, y que en pro de garantizar los derechos político-electORALES de las mujeres, se emitieron las primeras dos jurisprudencias en toda la historia de este Tribunal, mismas que están enfocadas por supuesto en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, trabajo que le aplaudo a todas y a todos los servidores judiciales que estuvieron comprometidos en hacer posible este gran avance que será para la historia de esta institución.

Por otro lado, como siempre lo he expresado, uno de los ejes prioritarios y misión en esta gestión como presidenta, es el contribuir con el reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero también sin dejar a un lado a los grupos prioritarios, lo que inspiró a que se pusiera a consideración del Pleno la creación de la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-ElectORALES de las Mujeres y otros Grupos Vulnerables, unidad que, durante este periodo ha estado a disposición de atender y brindar los servicios de defensa y asesoría de estos grupos, realizando también diversas actividades en las comunidades a fin de difundir el trabajo institucional, así como la realización de entrevistas en el programa “La voz de los chontales” y recorridos en los 17 municipios de nuestro Estado.

De igual forma, en un trabajo colaborativo con la Universidad de Castilla-la Mancha y el Tribunal Electoral de Chihuahua, se innovó en implementar el Observatorio de Personas con Discapacidad en Tabasco, mismo que tuvo como finalidad impulsar acciones que fomenten la inclusión de las personas con discapacidad y su participación plena en la sociedad.

Dichos datos son un ejemplo real que la justicia electoral inclusiva fue uno de los ejes rectores en los que me enfoqué,

pues tal como lo dije al principio, mi lucha constante como juzgadora es el trabajo en pro de los nuevos avances que la sociedad exige en la materia, e innovar también al interior de la propia institución para erradicar la desactualización de la justicia electoral en nuestra entidad.

Asimismo, me es dable comentar, que al iniciar mi gestión me enfoque en actualizar las necesidades del Tribunal Electoral de Tabasco, de ahí que en aras de la reforma en materia archivística, se tuvo a bien, impulsar el Sistema Institucional de Archivos, enfocándonos en respetar la estructura que la propia materia exigía, a fin de proteger los documentos que se generan en esta institución, constituyéndose el Grupo Interdisciplinario y emitiéndose las diversas guías, reglamentos así como lineamientos que la propia ley en materia de archivos contempla, logrando tener nuestro registro como sujetos obligados en el Archivo General de la Nación.

En el ámbito administrativo, se gestionó conforme a las normas aplicables en la materia la buena administración presupuestaria, y el recurso humano del ente jurisdiccional, prevaleciendo en todo momento el respeto de las y los servidores públicos, por lo que, se trató de tener una plantilla conformada de manera paritaria en todos los cargos, especialmente en los de mayor jerarquía, teniendo incluso más mujeres colaborando en este Tribunal.

De ahí que, cada puesta en marcha, tanto jurisdiccional como administrativa, durante esta gestión han prevalecido la transparencia ante las autoridades correspondientes, así como a través de los diversos medios de comunicación para que la ciudadanía estuviera informada de todo nuestro actuar.

De este modo, puedo decir que satisfactoriamente para una servidora, es un honor presidir Órgano Jurisdiccional, por el periodo de más de tres años, pues las circunstancias en el ámbito electoral así me lo han permitido, con la ayuda de Dios y de mis seres queridos a quienes agradezco, a mi madre, a mi esposo Joaquín, a mi hijo Joaquín y Roberta y por supuesto al ángel que siempre me protege, quienes no me han dejado sola

en esta encomienda de servicio a la sociedad Tabasqueña desde el Tribunal Electoral de Tabasco.

Asimismo, estos cambios y resultados obtenidos en esta administración, sin duda no hubieran sido posibles sin la colaboración de cada persona que demostró sus capacidades y buenos resultados a través de sus trabajos, pues sin la ayuda de todas y todos los que conformamos esta institución, no se hubiera podido obtener las cifras que hoy se reportan.

Agradeciendo a mis compañeros de Pleno su invaluable trabajo y el profesionalismo que los reviste.

De antemano, les agradezco a todas y todos los que depositaron su confianza en mi persona para presidir este Tribunal, pues con esto me pongo de ejemplo para que las mujeres no frenen sus metas, al visualizar que, si bien es cierto, la lucha no es fácil, sin embargo, con el esfuerzo y el arduo trabajo se puede hacer una realidad.

Para concluir, sin duda alguna esta experiencia me la llevaré atesorada en mi corazón por siempre, reiterándoles mi gratitud a quienes estuvieron conmigo de la mano para lograr los objetivos trazados y alcanzados.

Les abraza con afecto, Margarita Concepción Espinosa Armengol.

Muchísimas gracias.

CUARTO. Continuando y para proceder a la clausura de la sesión, la Magistrada Presidenta, puntualizó:

Secretaria General de Acuerdos, pongo a su consulta ¿Algún otro asunto a tratar en el presente orden del día?

Seguidamente la secretaria General de Acuerdos, manifestó:

Magistrada Presidenta, le informo que con base al orden del día no existe asunto pendiente por desahogar.

Finalmente, la Magistrada Presidenta, puntualizó:

*Muchas gracias Secretaria, de este modo al haberse cumplido el objeto de esta sesión pública solemne de informe de labores 2021-2024, del Tribunal Electoral de Tabasco y siendo las **doce horas con cincuenta y nueve minutos, del día de hoy veintiocho de marzo de dos mil veinticinco**, se levanta la sesión solemne, muchas gracias.*

Por tanto, se procedió a elaborar el acta circunstanciada, que se redacta en cumplimiento de la fracción II del artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, firmando para todos los efectos legales procedentes las tres Magistraturas que integran el Pleno de esta autoridad electoral, ante la Secretaría General de Acuerdos, quien certifica y da fe de lo actuado.

**MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
MAGISTRADO ELECTORAL EN FUNCIONES**

**JOSÉ OSORIO AMÉZQUITA
MAGISTRADO ELECTORAL EN FUNCIONES**

**BEATRIZ NORIERO ESCALANTE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE, REALIZADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.